

	<b>Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores 25 y 45 años Castilla y León</b>	<b>ECONOMÍA DE LA EMPRESA</b>	<b>Criterios de corrección</b>  Tablón de anuncios
---	--	-------------------------------	---

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

### **PRIMERA PARTE:**

TEST (Puntuación Máxima: 4 Puntos).

Se corregirá de forma mecánica.

- Respuesta acertada (1) (un punto).
- Respuesta en blanco (0) (cero puntos).
- Respuesta errónea (-0.33) (menos 0.33 puntos).

La puntuación obtenida se dividirá por 16 y se multiplicará por 4, dando como resultado la nota de la primera parte.

### **SEGUNDA PARTE:**

PROBLEMA (Puntuación Máxima: 3 Puntos).

El problema se valorará teniendo en cuenta:

- La correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (%, €,...).
- La indicación de los pasos seguidos (operaciones realizadas).
- La adecuada interpretación de los resultados.

Se calificará cada epígrafe con un máximo de 1 punto. La puntuación total obtenida se dividirá por el número de epígrafes y se multiplicará por 3, dando como resultado la nota de la segunda parte.

### **TERCERA PARTE:**

COMENTARIO DE TEXTO (Puntuación Máxima: 3 Puntos).

En el comentario de texto se valorará:

- La capacidad de síntesis.
- La razonabilidad en la definición de los términos planteados.
- La identificación de los datos relevantes que contiene el texto.
- La utilización de conceptos propios de la materia en la argumentación.

Se calificará cada epígrafe con un máximo de 1 punto. La puntuación total obtenida se dividirá por el número de epígrafes y se multiplicará por 3, dando como resultado la nota de la tercera parte.